

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

480 *ZERTIA TELECOMUNICACIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZENDOS TECNOLOGÍA, S.L. UNIPERSONAL
CLOUDNOW, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley 3/2009"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "Zertia Telecomunicaciones, S.L.", como sociedad absorbente, y los socios únicos de "Zendos Tecnología, S.L. Unipersonal" y "Cloudnow, S.L. Unipersonal", como sociedades absorbidas, acordaron por unanimidad, en fecha 19 de enero de 2018, la fusión por absorción de "Zendos Tecnología, S.L. Unipersonal" y "Cloudnow, S.L. Unipersonal", por parte de "Zertia Telecomunicaciones, S.L.", con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de las sociedades absorbidas.

Todo lo anterior conforme al Proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en la operación de fusión, y los Balances de fusión de dichas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2017, debidamente aprobados por las Juntas generales de las respectivas sociedades.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados, y los balances de fusión.

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, se deja constancia el derecho de los acreedores de las sociedades participantes de la fusión a oponerse a la fusión en los términos del citado precepto, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de enero de 2018.- El administrador único de Cloudnow, S.L. Unipersonal, y representante persona física de Zertia Telecomunicaciones, S.L. (administrador único de Zendos Tecnología, S.L. Unipersonal), Félix García Rodríguez.-El secretario no consejero de Zertia Telecomunicaciones, S.L., David Marcos Esturillo.

ID: A180007146-1